**JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁD D.C.**

Carrera 9 No. 11 – 45, Piso 6°, Edificio Virrey – Torre Central

[j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

SEÑORES

AGRUPACION DE VIVIENDA PRADERA DE SUBA ETAPA I

CARRERA 101 A 152 A -74

BOPGOTA

[Avpraderadesuba1@gmail.com](mailto:Avpraderadesuba1@gmail.com)

Le comunico que mediante proveído de fecha 3° de mayo del año en curso, Tribunal Superior de Bogotá Sala Civil, Magistrado Ponente Doctor MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ admite Tutela con radicado No.000**20210086700** de AGRUPACION DE VIVIENDA LA PRADERA SUBA PH,,PRIMERA ETAPA en contra de este Juzgado y respecto al proceso con radicado Nro.2018-471 VERBAL que se adelanta en este Despacho Judicial de AGRUPACION DE PRADERA DE SUBA ETAPA I .P.H Y SUS COOPROPIETARIOS contra la CONSTRUCTORA AM TDA ,HOY SAS., AGRUPACION DE PRADERA DE SUBA ETAPA II PH, SUS COOPROPIETARIOS Y OTROS .Lo anterior a fin de que se sirva ejercer el derecho de contradicción si lo estima pertinente .

## Cordialmente,

AMANDA RUTH SALINAS CELIS

SECRETARIA

**JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁD D.C.**

Carrera 9 No. 11 – 45, Piso 6°, Edificio Virrey – Torre Central

[j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

SEÑORES

CONSTRUCTORA CABALLERO Y CIA

Le comunico que mediante proveído de fecha 3° de mayo del año en curso, Tribunal Superior de Bogotá Sala Civil, Magistrado Ponente Doctor MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ admite Tutela con radicado No.000**20210086700** de AGRUPACION DE VIVIENDA LA PRADERA SUBA PH,,PRIMERA ETAPA en contra de este Juzgado y respecto al proceso con radicado Nro.2018-471 VERBAL que se adelanta en este Despacho Judicial de AGRUPACION DE PRADERA DE SUBA ETAPA I .P.H Y SUS COOPROPIETARIOS contra la CONSTRUCTORA AM TDA ,HOY SAS., AGRUPACION DE PRADERA DE SUBA ETAPA II PH, SUS COOPROPIETARIOS Y OTROS .Lo anterior a fin de que se sirva ejercer el derecho de contradicción si lo estima pertinente .

## Cordialmente,



AMANDA RUTH SALINAS CELIS

SECRETARIA

**JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁD D.C.**

Carrera 9 No. 11 – 45, Piso 6°, Edificio Virrey – Torre Central

[j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

DOCTOR

WILLIAM IVAN MEJIA TORRES

CARRERA 4 No 16-29 OFICINA 404

BOGOTA.

[Abogadowilliam.mejia.@gmail.com](mailto:Abogadowilliam.mejia.@gmail.com)

Le comunico que mediante proveído de fecha 3° de mayo del año en curso, Tribunal Superior de Bogotá Sala Civil, Magistrado Ponente Doctor MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ admite Tutela con radicado No.000**20210086700** de AGRUPACION DE VIVIENDA LA PRADERA SUBA PH,,PRIMERA ETAPA en contra de este Juzgado y respecto al proceso con radicado Nro.2018-471 VERBAL que se adelanta en este Despacho Judicial de AGRUPACION DE PRADERA DE SUBA ETAPA I .P.H Y SUS COOPROPIETARIOS contra la CONSTRUCTORA AM TDA ,HOY SAS., AGRUPACION DE PRADERA DE SUBA ETAPA II PH, SUS COOPROPIETARIOS Y OTROS .Lo anterior en su condición de apoderado de la parte acora dentro del proceso y a fin de que por su intermedio se comunique la admisión de la presente a sus poderdantes para los efectos de contradicción a que haya lugar .

## Cordialmente,



AMANDA RUTH SALINAS CELIS

SECRETARIA

**JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁD D.C.**

Carrera 9 No. 11 – 45, Piso 6°, Edificio Virrey – Torre Central

[j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

SEÑORES

CONTRUCTORA AM SAS

CARRERA 11A NO.93A62 OFICINA 401

BOGOTA

[Amsasconstructora.@gtmail.com](mailto:Amsasconstructora.@gtmail.com)

Le comunico que mediante proveído de fecha 3° de mayo del año en curso, Tribunal Superior de Bogotá Sala Civil, Magistrado Ponente Doctor MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ admite Tutela con radicado No.000**20210086700** de AGRUPACION DE VIVIENDA LA PRADERA SUBA PH,,PRIMERA ETAPA en contra de este Juzgado y respecto al proceso con radicado Nro.2018-471 VERBAL que se adelanta en este Despacho Judicial de AGRUPACION DE PRADERA DE SUBA ETAPA I .P.H Y SUS COOPROPIETARIOS contra la CONSTRUCTORA AM TDA ,HOY SAS., AGRUPACION DE PRADERA DE SUBA ETAPA II PH, SUS COOPROPIETARIOS Y OTROS .Lo anterior a fin de que se sirva ejercer el derecho de contradicción si lo estima pertinente .

## Cordialmente,



AMANDA RUTH SALINAS CELIS

SECRETARIA

**JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁD D.C.**

Carrera 9 No. 11 – 45, Piso 6°, Edificio Virrey – Torre Central

[j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

SEÑORES

AGRUPACION PRADERA DE SUBA II ETAPA

CALLE 153 No.101-31

BOGOTA

praderadesuba@yahoo.es

Le comunico que mediante proveído de fecha 3° de mayo del año en curso, Tribunal Superior de Bogotá Sala Civil, Magistrado Ponente Doctor MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ admite Tutela con radicado No.000**20210086700** de AGRUPACION DE VIVIENDA LA PRADERA SUBA PH,,PRIMERA ETAPA en contra de este Juzgado y respecto al proceso con radicado Nro.2018-471 VERBAL que se adelanta en este Despacho Judicial de AGRUPACION DE PRADERA DE SUBA ETAPA I .P.H Y SUS COOPROPIETARIOS contra la CONSTRUCTORA AM TDA ,HOY SAS., AGRUPACION DE PRADERA DE SUBA ETAPA II PH, SUS COOPROPIETARIOS Y OTROS .Lo anterior a fin de que se sirva ejercer el derecho de contradicción si lo estima pertinente .

## Cordialmente,



AMANDA RUTH SALINAS CELIS

SECRETARIA

**JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁD D.C.**

Carrera 9 No. 11 – 45, Piso 6°, Edificio Virrey – Torre Central

[j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

SEÑORES

DISTRITO CAPITAL BOGOTA

Le comunico que mediante proveído de fecha 3° de mayo del año en curso, Tribunal Superior de Bogotá Sala Civil, Magistrado Ponente Doctor MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ admite Tutela con radicado No.000**20210086700** de AGRUPACION DE VIVIENDA LA PRADERA SUBA PH,,PRIMERA ETAPA en contra de este Juzgado y respecto al proceso con radicado Nro.2018-471 VERBAL que se adelanta en este Despacho Judicial de AGRUPACION DE PRADERA DE SUBA ETAPA I .P.H Y SUS COOPROPIETARIOS contra la CONSTRUCTORA AM TDA ,HOY SAS., AGRUPACION DE PRADERA DE SUBA ETAPA II PH, SUS COOPROPIETARIOS Y OTROS .Lo anterior a fin de que se sirva ejercer el derecho de contradicción si lo estima pertinente .

## Cordialmente,



AMANDA RUTH SALINAS CELIS

SECRETARIA